

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0035365/2018

CÓRDOBA,

31 JUL 2018

VISTO:

La solicitud de auspicio para las **IV Jornadas Nacionales de Salud Mental de MEDIFÉ "Las tramas del cuerpo hoy. Dispositivos e Intervenciones"** presentada por la Lic. Mariana Marta Trocca y organizada por la Asociación Civil sin fines de lucro MEDIFÉ, a realizarse en el Hotel Sheraton de la ciudad de Córdoba los días 14 y 15 de septiembre de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas Jornadas tienen como objetivo compartir las experiencias clínicas que llevan adelante los especialistas que integran los Equipos de Salud Mental de Medifé con los profesionales del área de salud mental y estudiantes avanzados de las carreras afines.

Que en esta oportunidad se debatirá sobre "las tramas del cuerpo y sus representaciones", en mesas expositivas de disertación y con un panel central sobre "La violencia de la vida cotidiana".

Que es condición para participar como expositor pertenecer a alguno de los equipos de asistencia de salud mental de Medifé.

Que la participación como asistente a estas Jornadas es abierta, libre y gratuita a la comunidad en general: graduados, alumnos de las carreras afines al campo de la Salud Mental y todo aquel interesado en la temática.

Que la inscripción se realiza a través del link: <https://www.medife.com.ar/saludmental2018>, hasta el mismo día de las Jornadas y se otorgarán certificados de asistencia.

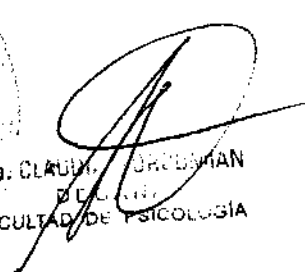
Por ello, y en virtud de las facultades delegadas por el H. Consejo Directivo, (RHCD 197/02), y la reglamentación vigente sobre criterios para otorgar auspicios en esta Facultad (RHCD 398/09),

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Otorgar el auspicio de esta Facultad de Psicología para las **IV Jornadas Nacionales de Salud Mental de MEDIFÉ "Las tramas del cuerpo hoy. Dispositivos e Intervenciones"** organizada por la Asociación Civil sin fines de lucro MEDIFÉ, a realizarse en el Hotel Sheraton de la ciudad de Córdoba los días 14 y 15 de septiembre de 2018 .

ARTÍCULO 2º: Informar que las inscripciones se realizan a través del link: <https://www.medife.com.ar/saludmental2018>, hasta el mismo día de las Jornadas.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº:**1165**
Dra. CLAUDIA J. FRIEDMAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA